



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL

CIRCULAR No.008-2013

La Jefatura del Departamento de Personal adscrita a esta Dirección, ha detectado que algunos Servidores Judiciales en forma reiterada, se les reduce su salario por inasistencias o llegadas tardes. La reincidencia de estas faltas dará lugar al inicio del expediente administrativo a través de Inspectoría General de Juzgados y Tribunales, orientado a **imponer una sanción diferente a la económica.**

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de junio, 2013.



Rosman Montiel Girón
ROSMAN MONTIEL GIRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA CARRERA JUDICIAL